HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MORÓN
"Las Islas Malvinas, Georgias y
Sandwich del Sur son Argentinas"

Morón, 7 de marzo de 2019.

VISTO:

El Expte. 80776/19 H.C.D. Ref.: " Convocatoria a Sesión Extraordinaria" presentado por los Bloques Frente para la Victoria y Frente Renovador PJ;

Y en virtud de lo solicitado por la totalidad de los Presidentes de los Bloques Políticos que integran este Honorable Cuerpo, a los efectos que se convoque a Sesión Extraordinaria con el objeto de dar tratamiento a los Exptes. que allí se detallan;

CONSIDERANDO:

Que tal solicitud cumple con lo normado por el Artículo 68, inc. 5 in fine de la Ley Orgánica de las Municipalidades;

Que constituye una atribución de la Presidencia de este Cuerpo disponer lo necesario a dichos efectos según lo dispuesto en la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto Ley 6769/58), y en el Reglamento Interno de este Cuerpo;

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
DECRETA

Artículo 1º: Convócase al Honorable Concejo Deliberante a Sesión Extraordinaria la que se realizará el día 8 de marzo de 2019 a las 10:15 horas, a los efectos de dar tratamiento a los siguientes expedientes:

1. Expte. Nº 80663/18 H.C.D. Ref: "EXTENSION DE PRORROGA LICENCIA CARGO CONCEJAL".
2. Expte. Nº 80767/19 H.C.D.. Ref: "PRORROGA LICENCIA CARGO CONCEJAL".

Artículo 2º: Cúrsense por intermedio de la Secretaría del Honorable Cuerpo las notificaciones correspondientes y hágase entrega a los Señores Concejales de un juego de copias de los expedientes a tratar, cuyos originales se encuentran a su disposición en la Dirección Legal y Técnica del Honorable Concejo Deliberante.

Artículo 3º: Dese al Registro de Decretos de Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, comuníquese y cumplido archívese.

REGISTRADO BAJO EL Nº 013/2019

DR. GONZALO RODOLFO ORTIZ MACHAIN
SECRETARIO
H.C.D. MORON

LIC. ANALIA VERONICA ZAPPULLA
PRESIDENTE
H.C.D.MORON